

POR 30 AÑOS MÁS: MINERÍA EN RÍO FRÍO AMENAZA LA VIDA COMUNITARIA Y AL HUMEDAL DE CAÑO NEGRO

La municipalidad de Guatuso aprobó ayer una concesión de minería no metálica en el Río Frío por 30 años más.

Según informan los vecinos “acá en Caño Negro en este momento se está extrayendo arena del río para aprovecharla. Hay unos bancos de arena que están dificultando la navegación. En este momento es imposible bajar después del Caño Los Patos en una embarcación mediana, la poca agua, los troncos expuestos y los bancos no permiten transitar. La sedimentación de arena y de barros o lodos está afectando bastante al humedal. Los lodos se acumulan en los bordes de los cuerpos de agua y la arena en el fondo.”

Desde hace varios años la comunidad de Maquengal de Guatuso vienen denunciando en torno a la situación que está amenazando al Río Frío. Esta comunidad está 15 kilómetros del Centro de Guatuso donde el turismo, la lechería, la agricultura familiar compiten con el monocultivo y la minería no metálica.

Esta región ha vivido una expansión de diversas actividades económicas que han empezado a presionar la salud del río, entre ellas los monocultivos y la ganadería, que están asociados a los procesos de deforestación, erosión y compactación de suelos, pero también ha empezado a tener mayor presencia la Minería no Metálica.

El Río Frío, ese vecino que ha sido testigo de muchas de sus alegrías, han hecho fiestas, se han bañado y pescado, y hasta es motivo que desde otros lugares lleguen visitarlos para disfrutar de sus aguas.

Sin embargo, lo que fue el Río Frío hoy resulta lejano, desde finales de los noventa se conocen las concesiones para la extracción del material en este río. Situación que ha venido intensificándose cada vez más, al reconocer el buen negocio que puede significar para unos pocos amparados por la institucionalidad municipal.

Eddy Alberto López Mora de la Asociación de Desarrollo de Maquengal de Guatuso, participando del Programa Voces y Política de Radio Universidad comentó “El Río Frío es una fuente vital de economía turística y agrícola de la zona, pues es el principal afluente del Humedal de importancia mundial de Caño Negro, sin embargo, la minería desregulada lo acaba de a poco”.

En este caso las vecinas y vecinos señalan que la Municipalidad de Guatuso no monitorea las acciones de las empresas extractivas, “esto ha venido a matar el río” aseguró López sobre la cantidad de material que tienen concesionado y concluyó diciendo “Le estamos vendiendo al mundo un sitio RAMSAR un humedal que no estamos cuidando.”

Esta actividad extractiva de materiales del río no sólo cambia su curso y afecta su caudal, sino que también genera procesos de erosión en las riberas y la sedimentación del mismo. La agudización de estos efectos nos lleva a diversos daños ambientales, como el rompimiento de los ciclos de reproducción de muchas especies o la agudizan de los efectos de los fenómenos naturales cuando vemos las crecidas del río y las inundaciones.

Muchas personas que son vecinas dan testimonio de las afectaciones, pero también recuerdan la belleza e importancia que ha tenido para sus vidas, por esta razón es un río que resiste al abandono de la institucionalidad que procura seguir explotándolo, porque como nos recuerdan estas mismas personas a pesar del daño que ya muestra, sigue teniendo visitación y sigue alegrando la vida, por esta razón lo defienden y siguen señalando que estamos a tiempo de salvarlo.

Además de esto, ¿Qué pasa con la vida comunitaria? Sucede algo, en el territorio se da la erosión de la calidad de vida, que ven como sus espacios de encuentro e intercambio empiezan a desaparecer, ¿a dónde quedaron las pozas? ¿dónde quedaron las corrientes del agua? ¿a dónde vamos después de la escuela? Es decir ¿a dónde van a ir a disfrutar?